

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A., POR EL AÑO 2012**

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de compañías codificada, así como a las resoluciones y demás disposiciones vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el informe de comisario de la empresa COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

1.- Para cumplir con mis funciones de comisario de COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A., he contado con la permanente colaboración de todo el personal administrativo a cargo de la compañía.

2.- La administración de la empresa ha demostrado dar fiel cumplimiento de las diversas normas legales, reglamentos y estatutos relacionados con la operación de la misma, así como las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas, realizadas durante el año 2012.

3.- Para efectos de permitirle mantener una adecuada custodia y correcta conservación de sus bienes, la compañía mantiene un sistema de control interno adecuado y acorde, a fin de mantener bases para un correcto cumplimiento del mismo.

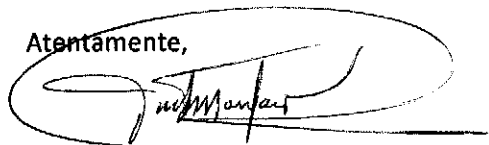
4.- En relación a los Estados Financieros presentados por la compañía, debo indicar que estos mantienen concordancia y uniformidad con las cifras registradas en los libros contables de la empresa, sus saldos son confiables y han sido preparados de acuerdo con NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) elaboradas en base a NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) y cuyo año de transición fue el año 2010, para lo cual la administración está elaborando un programa de implementación para aplicarlo a partir del año 2012.

5.- Cabe indicar al mismo tiempo que, la correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, así como los comprobantes y libros contables se han llevado y conservado de conformidad con las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

6.- Las razones financieras practicadas a los resultados reflejados en los Estados Financieros, indican ratios razonables de liquidez, endeudamiento, etc., y flujos de efectivos positivos durante el año, en la empresa durante el ejercicio económico 2012.

En cumplimiento de mis funciones, quedo de ustedes.

Atentamente,



ING. GUSTAVO MARTIN MONTALVO HARO
Comisario

Guayaquil, Marzo del 2013